

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE MBA SOFTWARE SOLUTIONS PERIODO 2009**

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución N.92-1-3-0013, publicada en el R.O. N.44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **MBA Software Solutions Cia. Ltda.**, el informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

1. ANTECEDENTES

La compañía **MBA Software Solutions Cia. Ltda.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de octubre de 1998 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 8 de diciembre del mismo año y tiene como objeto social la prestación de servicios informáticos de análisis, diseño, desarrollo y comercialización de programas de ordenador, entre otras actividades.

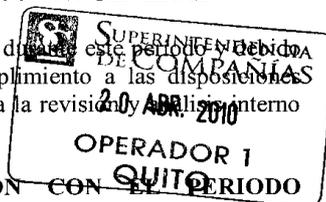
2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante este año, la compañía no registra movimientos económicos relevantes, debido a que la misma se mantiene en un período de revisión interna a efectos de establecer la decisión de la Junta sobre su reestructuración financiera o cierre.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Conforme a lo expuesto en los actos y contratos suscritos durante este período y debido a la situación de la empresa, se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios, en lo referente a la revisión y análisis interno para efectos de considerar su continuidad o cierre.

4. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIODO PRECEDENTE.



Desde inicios de la compañía y con el fin de fortalecer y colocar los productos de Software en el mercado Ecuatoriano, la misma efectuó inversiones considerables a nivel nuevos desarrollos y actividades de penetración comercial para los productos, las cuales en el transcurso del tiempo, aún no han sido recuperadas en los niveles financieros que necesita la empresa para continuar con su operación, razón por la cual en este período se siguen registrando pérdidas, las cuales se ven reflejadas en los estados financieros presentados a la Junta, por lo que sugiero entonces, que la Junta General resuelva considerar la iniciación de un proceso de liquidación para la misma.

5. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2009

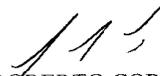
En el período reportado no existen utilidades generadas de la actividad económica, por lo que sugiero que las pérdidas actuales sean absorbidas en parte con los aportes a realizar por los socios durante este tiempo si la decisión de la Junta es mantener la empresa, o por el contrario disponer la disolución de la misma.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Sobre este punto se sugiere a la Junta General tomar la decisión de iniciar con el proceso de liquidación de la misma.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,


ROBERTO CORTEZ I.
GERENTE GENERAL

